



VALORACIÓN DE ELA DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL PARO 2012
--

21 de mayo 2012

El 22 de febrero de este año, el Gobierno Vasco, Confebask, CCOO y UGT firmaron el denominado Plan de Lucha contra el Paro 2012, dentro de la "Mesa de Diálogo Social".

I- EL DIAGNÓSTICO DEL ACUERDO

La primera parte del acuerdo hace referencia al diagnóstico de la situación del empleo, aspecto sobre el que se señala que en la Mesa del Diálogo Social se han establecido "coincidencias básicas". Estas coincidencias se han alcanzado "también en las medidas de acción inmediata y de mayor alcance que han de emprenderse para acometer su abordaje". Es decir, según lo firmado, el Gobierno Vasco, Confebask, CCOO y UGT están de acuerdo en el diagnóstico sobre la situación del empleo y sobre las medidas que se han de aplicar.

ELA no comparte en absoluto el diagnóstico que se hace de la situación del empleo:

- El documento indica que la situación socioeconómica del País Vasco es homologable a las medias europeas en sus principales magnitudes, que los niveles de empleo son homologables a la media europea, y señala "el incremento pequeño pero continuo de la tasa de paro". Así los firmantes pretenden hacernos creer que la situación del empleo es similar a la de la media europea, o que no es especialmente preocupante. Nada más lejos de la realidad. El nivel de paro en la CAPV, aunque sí es menor que el del estado español, está a la cabeza de la Unión Europea. Es un 16%, frente al 10,2% de media en la UE. Además, el paro no ha crecido poco, sino mucho. En concreto, desde 2008 ha aumentado casi 10 puntos, mientras que en la UE este incremento ha sido de dos puntos.

La siguiente tabla refleja la tasa de desempleo (%):

	Marzo 2012
EU27	10,20%
Belgica	7.3%
Dinamarca	8.1%
Alemania	5.6%
Irlanda	14.5%
Grecia	21,70%
E. Español	24.1%
HEH	16.0%
E. Frances	10.0%
Italia	9.8%
Países Bajos	5.0%
Austria	4.0%
Portugal	15.3%
Suecia	7.3%
Reino Unido	8.2%

Fuente: Eurostat

- A pesar de que el 93% de los contratos que se registran siguen siendo temporales, el diagnóstico del acuerdo no recoge ninguna referencia a la precariedad laboral ni al enorme fraude en la contratación temporal. De esta manera, la patronal evita que se recojan críticas a esta actuación.
- Nada acerca de las continuas reformas laborales y de negociación colectiva que dan cada vez más poder a las empresas frente a los trabajadores y trabajadoras. Este hecho es aún más llamativo cuando el acuerdo firmado por CCOO y UGT con Confebask y el Gobierno Vasco se rubricó el 22 de febrero, 12 días después de la reforma laboral y de negociación

colectiva decretada por Rajoy.

II- LAS MEDIDAS DEL ACUERDO

La segunda parte, en la que supuestamente se deberían recoger medidas para luchar contra el paro, aborda las líneas de actuación acordadas entre los firmantes del acuerdo, tomando como punto de partida el Plan de empleo 2010-2013 (que se asume), que entendía "imprescindible reforzar las estrategias de apoyo a las empresas frente a la crisis y de impulso a las empresas tractoras, reforzando la apertura de nuestra economía, su innovación y nivel tecnológico, como claves para la competitividad y la sostenibilidad económica, social y medio ambiental"

La terminología empleada en el párrafo anterior, con total ausencia de términos relacionados con el empleo, no hace presagiar nada bueno.

El acuerdo recoge dos líneas de actuación:

1. **Seguir construyendo un Lanbide eficaz, consensuado y comprometido.**

Según los firmantes, se trata de consolidar y reforzar Lanbide, que deberá "desplegar el catálogo completo de los servicios y facilitar el acceso y la utilización del servicio por toda la ciudadanía".

Esto es, se reconoce que lo que hay que hacer es empezar a funcionar, lo que hasta ahora no ha ocurrido. Si esto siempre es grave, todavía lo es más en la actual coyuntura económica y con los índices de desempleo actuales.

El nulo efecto que va a tener el plan viene implícito al reconocer que es lo que se viene haciendo y que sólo se trata de mejorar.

2. **Poner en marcha una serie de medidas de promoción concretas para su ejecución en 2012.**

En lo referente a las personas hay dos grupos de medidas:

Las ya existentes, que se han mostrado claramente insuficientes. Suponen más de lo mismo. Se enuncian cuestiones como dar un servicio de orientación, información, acompañamiento, motivación y de asesoramiento personalizado, continuar afianzando la Formación Profesional orientada a la obtención de títulos y certificados de profesionalidad y mantener como hasta ahora los esfuerzos de potenciar la F.P inicial, la formación en centros de trabajo y los programas Leonardo y Erasmus.

Como novedoso, la opción de formación parcial, on line o simultaneada con el empleo. Se desconocen los medios, los centros, las herramientas con las que se cuenta para ello ni cómo y con qué objetivos. En todo caso no va a suponer que haya más empleo. Se mencionan igualmente los cursos de idiomas, que ya existían, y los procesos mixtos de formación y prácticas. Sobre este punto, una vez más, ninguna mención sobre las condiciones en la que se desarrollarán las mismas y con qué carácter.

En este apartado de personas se fija como medida el desarrollo y puesta en marcha del dispositivo de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas. Esta iniciativa tampoco es novedosa, y lo relevante es que debería estar ya en funcionamiento y no lo está.

En el aparatado relativo a las empresas destaca:

Se plantea, de manera genérica, analizar las necesidades del tejido productivo, abrir servicios específicos de cooperación y fomentar la competitividad mediante el emprendimiento. Para ello, se creará otro chiringuito, el Servicio Vasco de Emprendimiento, que, por supuesto, es de esperar que reciba dinero público para su funcionamiento y para sus partícipes.

Se pretende, a su vez, y como fuente de creación de empleo, la generación de nuevos negocios, premiando a la persona emprendedora, fomentando el autoempleo y la creación de nuevas empresas en sectores emergentes (no se concretan). Se premiará con ayudas a la contratación y sufragando parte de los gastos de cotización. Una fórmula muy conocida, de la que si algo se reconoce es que no sirve para crear empleo sino para dar dinero público a las empresas.

Respecto a la cohesión territorial:

Todo se reduce a reforzar planes comarcales de empleo derivados de una planificación estratégica territorial basada en la promoción económica, generación de empleo y lucha contra el desempleo, financiando los proyectos concretos y asignando los recursos necesarios en cada caso, sin mayor concreción.

III- FINANCIACIÓN DEL ACUERDO

Es lo más concreto del Plan. Se establece una dotación de 321,5 millones de euros, partida que se declara intocable. Se establece que los recortes del presupuesto del Gobierno Vasco que se vayan a aprobar en 2012 (que por tanto se asumen) no podrán afectar en ningún caso a estas partidas.

IV- CONCLUSIONES

El nombre del Plan nada tiene que ver con su contenido. Realmente no se recoge ninguna medida encaminada a la creación de empleo. Las líneas de actuación propuestas no son más que papel mojado, un propósito de intenciones, pura teoría, una descripción de servicios y funciones pero nada de sentido práctico y real.

Ni el diagnóstico ni las líneas de actuación recogidos en el Acuerdo tienen mucho que ver con la grave situación que está viviendo la clase trabajadora vasca.

Nos encontramos ante un Plan de empleo 2012, con objetivos genéricos, sin una verdadera cuantificación de objetivos reales y efectivos y sin unos plazos de ejecución y sin un plan de desarrollo. Así, llegado su final, su efectividad, validez y cumplimiento será imposible de valorar, una práctica muy habitual de este Gobierno Vasco.

Lo único que se concreta es la dotación presupuestaria para este año. 321,5 millones que se comprometen a no reducir. Constituye un escándalo que, bajo el pretexto de realizar políticas de empleo, se blinden unas cantidades económicas importantes que, como en el caso de la formación profesional, no tienen ningún problema en autoadjudicarse para que las patronales y CCOO y UGT gestionen de manera más que dudosa e ineficaz dinero público. En realidad este es el objetivo del acuerdo: repartirse el pastel entre los participantes de la mal llamada mesa de diálogo social, para la ejecución de las funciones propias de Lanbide. Un Lanbide que a día de hoy no funciona de manera efectiva, que tiene verdaderos problemas de organización, con un personal que desconoce los planes adoptados en la Mesa de D.S y por ende las funciones y competencias a llevar a cabo en cada caso.

Este esquema de renuncia es lo que caracteriza a la Mesa de Diálogo Social, que pretende diluir las responsabilidades de cada parte y dar cobertura a la acción del gobierno y de la patronal. No es mesa de diálogo social sino de paz social para la patronal y el gobierno. Lo dicen en el propio acuerdo, en el que se recoge que la Mesa "reafirma un modelo sociolaboral basado en la corresponsabilidad lo que... multiplica los efectos de aceptación por el conjunto de la sociedad al contar con el aval de los interlocutores sociales". Es la misma idea del acuerdo que firmaron en 2011 en el estado CCOO, UGT, CEOE y el gobierno de Zapatero para rebajar las pensiones y retrasar la edad de jubilación a los 67 años.

Un claro ejemplo de lo anterior es lo que viene ocurriendo en el reparto de los fondos destinados a la formación continua. Los datos de la tabla son claros. Aunque en 2011 el importe total de las ayudas descendió (de 20,77 millones de euros en 2010 a 20,55 millones) las organizaciones que forman parte del diálogo social, y que deciden sobre estos extremos, no sufren recorte alguno. Como se ve, en los últimos años han aumentado las cuantías que se han asignado a sí mismas, tanto en el caso de CCOO y UGT como en el de la patronal. De este modo, han pasado de asignarse el 34% de los fondos totales de 2009 al 37,6% en 2011.

	2009	2010	2011
DOTACION	21.262.802 €	20.773.393 €	20.550.000 €
UGT	2.025.000 €	2.075.000 €	2.075.000 €
CCOO	2.025.000 €	2.075.000 €	2.075.000 €
PATRONAL	3.310.534 €	3.557.000 €	3.581.423 €
TOTAL	7.360.534 €	7.707.657 €	7.731.423 €
%	34,00%	37,00%	37,60%

Fte. BOPV de 15 de febrero de 2012

Firmar un acuerdo vacío con el nombre de plan de lucha contra el paro equivale a salvar la cara al Gobierno Vasco y a la patronal, que tienen una gran responsabilidad en la grave situación de desempleo y de recorte de los derechos laborales y sociales que estamos sufriendo:

- El Gobierno Vasco está aplicando las políticas de ajuste y de recortes sociales, reduciendo las partidas económicas destinadas a educación, sanidad, vivienda; recortando las prestaciones sociales y dejando a miles de personas sin el derecho al acceso a las mismas; reduciendo el empleo público.
- La patronal vasca está destruyendo mucho más empleo que en otras partes de la Unión Europea, con similar evolución del PIB. Lo está haciendo mediante la no renovación de los contratos temporales y también recortando el empleo indefinido. Además, está planteando un deterioro de las condiciones de trabajo.
- Estas políticas aumentan el paro y suponen un empobrecimiento generalizado de la población, tanto de quienes tienen empleo como de quienes carecen de un puesto de trabajo. El acuerdo da cobertura a estas políticas.

GASTO DEL GOBIERNO VASCO. 2009-2012

	<u>10254</u>	<u>10160</u>	<u>9720</u>	<u>9518</u>
	<u>15,9</u>	<u>15,5</u>	<u>14,5</u>	<u>13,7</u>